

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**23510** *Anuncio de la Universitat Pompeu Fabra por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios de monitorización remota 24x7 de los sistemas de información de la Universidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universitat Pompeu Fabra.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Mercè, 10-12.
    - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
    - 4) Teléfono: 935 42 11 46.
    - 5) Telefax: 935 42 28 69.
    - 6) Correo electrónico: [licitacions@upf.edu](mailto:licitacions@upf.edu).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://seuelectronica.upf.edu/catalog/empreses/contractacio>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: E-300700/01-05-15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de monitorización remota 24x7 de los sistemas de información de la Universitat Pompeu Fabra.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Calle Ramon Trias Fargas, 25- 27.
    - 2) Localidad y código postal: Barcelona, 08005.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de agosto de 2015, o la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior, hasta el 31 de julio de 2018.
  - f) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar por mutuo acuerdo de las partes. Las prórrogas no se podrán concertar aislada o conjuntamente por un plazo superior al fijado originariamente.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72514000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los que se detallan en la cláusula duodécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y son los siguientes:
    - a) Criterios a valorar de forma automática:
      - Oferta económica: hasta 30 puntos.
      - Bloques de 500 GB de espacio que se puedan dedicar a segundas copias o custodia de logs: hasta 10 puntos.

- Puesta a disposición de la UPF de un centro de operaciones redundado de sus instalaciones: 2 puntos.
  - Utilización de una plataforma 100 por 100 Open Source: 4 puntos.
  - Mejora del compromiso de los tiempos de respuesta/resolución: 14 puntos.
  - Puesta a disposición de la UPF de varios entornos de monitorización (Producción, Pre-producción y Pruebas): 4 puntos.
  - Realización de una auditoría anual de seguridad, análisis de vulnerabilidades y test de intrusión: 3 puntos.
  - Puesta a disposición de la UPF de una bolsa de horas para consultoría de proyectos: 3 puntos.
- b) Criterios que dependen de un juicio de valor:
- Herramienta de creación de mapas conceptuales ligada a la infraestructura y a los servicios: hasta 6 puntos.
  - Herramienta de gestión y análisis de logs para la gestión de datos TI: hasta 12 puntos.
  - Herramienta de gestión de CMBD: hasta 12 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 576.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 288.000,00 euros. Importe total: 348.480,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): GrupoV, subgrupo 5, categoría A.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios licitadores no Españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no estén clasificados y que no tengan la clasificación suspendida, la solvencia se acreditará de la forma siguiente:
    - La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará, de acuerdo con el artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
    - La solvencia técnica se acreditará, de acuerdo con el artículo 78.1.a) del TRLCSP mediante la presentación de una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, indicando importes, fechas y destinatario público o privado. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
  - c) Otros requisitos específicos: Otras condiciones de solvencia:
    - Certificados de un organismo independiente que acredite cumplimiento de las normas de garantía de calidad siguientes:  
Certificación ISO 20000 (IT service management) o equivalente.  
Certificación ISO 27001 (Information security management) o equivalente.

- Otros certificados:

Certificación Cisco Gold Certified Partner.  
Certificación IBM Business Partner.  
Certificación HP Networking Gold Partner.  
Certificación Microsoft Gold Server Platform.  
Certificación Oracle Platinum Partner.  
Certificación VMWare Premier Partner.  
Certificación SUSE Silver Partner.  
d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 28 de agosto de 2015.
- b) Modalidad de presentación: La que se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza de la Mercè, 10 - 12.
  - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas de los licitadores respecto a las condiciones del Pliego de prescripciones técnicas.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las ofertas.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Plaza de la Mercè, 10-12.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
- d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas relativas a criterios que dependen de un juicio de valor (Sobres C): A las 9:30 horas del día 8 de septiembre de 2015. La fecha y la hora de apertura de las ofertas a valorar de forma automática se publicarán oportunamente en el Perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente Anuncio irán a cargo del adjudicatario del contrato.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de julio de 2015.

12. Otras informaciones: Se prevén condiciones especiales con carácter de obligación esencial, a los efectos previstos en el artículo 223.f) del TRLCSP, en la cláusula trigésima tercera del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 20 de julio de 2015.- Antonio Bosch Domènech, Vicerrector de Economía y Proyectos Estratégicos (P.D. Resolución del Rector de 4 de junio de 2013).

ID: A150034746-1